



NOTA INFORMATIVA

Finalizadas las sesiones de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios Centrales del Ministerio, convocado por Resolución de la Subsecretaría, de 8 de junio de 2020 (BOE del 11 de junio), se procederá, **el próximo día 23 de octubre**, a la publicación de las puntuaciones provisionales en el Portal Funciona, para su revisión por los solicitantes.

Esta publicación tiene únicamente efectos informativos.

Los funcionarios participantes dispondrán de un plazo de **5 días hábiles**, desde el día siguiente a la apertura del Portal Funciona para solicitar la revisión de las valoraciones que consideren incorrectas. **La solicitud deberá realizarse mediante correo electrónico** dirigido a proselfun@interior.es, debiendo consignar en el asunto del mensaje “Concurso Específico Servicios Centrales” y motivar su solicitud, argumentando la supuesta causa del error, utilizando para ello la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

Aquellos funcionarios que no tengan acceso al Portal Funciona, por estar incluidos en alguna de las situaciones que se mencionan en la base Tercera de la convocatoria, podrán solicitar sus puntuaciones utilizando la dirección de correo electrónico antes mencionada. Deberán consignar en el asunto del mensaje “Concurso Específico Servicios Centrales” y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

En aplicación de lo dispuesto en la base Octava. punto 4, de la convocatoria, se comunica que la fecha límite para formular renunciaciones totales de participación será el 22/10/2020.

FECHA APERTURA PORTAL FUNCIONA: 23/10/2020

FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES: 26/10/2020

FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES: 30/10/2020